

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**“HOLDING CORMAHOLD S.A”**

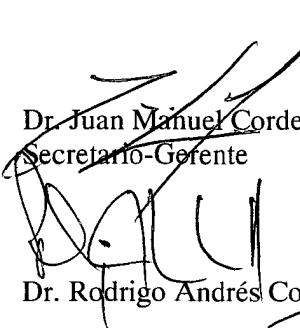
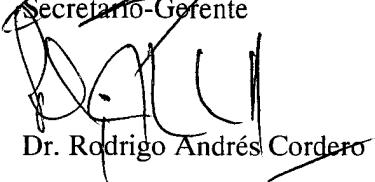
En Cuenca, a los 17 de días de abril de 2015, a las nueve horas veinte minutos, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Circunvalación Sur s/n y subida a Turi, Sector Autopista de la Ciudad de Cuenca, se instalan los Accionistas de la compañía “HOLDING CORMAHOLD S.A” DR RODRIGO CORDERO y SRA MARIA GABRIELA MALO, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

**Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2014; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2014; Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**

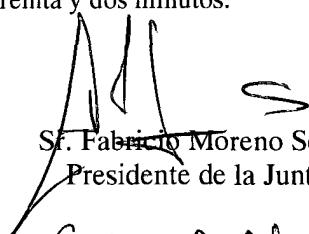
Preside la sesión el Dr. Fabricio Moreno Serrano y actúa como Secretario el Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra a la Srta. Laura Catalina Solano Carrasco Crespo, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2014; acto seguido, se concede la palabra al Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2014, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. En conocimiento del punto cuatro la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía a la Srta. Laura Solano, para un período estatutario de un año, La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diez horas treinta y dos minutos.

  
Dr. Juan Manuel Cordero  
Secretario-Gerente  
  
Dr. Rodrigo Andrés Cordero

ACCIONISTA

  
Sr. Fabricio Moreno Serrano  
Presidente de la Junta  
  
Sra. María Gabriela Malo

ACCIONISTA